

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.684 · 2007

LEY 13.684

Boletín Oficial, 17 de julio de 2007 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.684

ARTÍCULO 1°. Declárase Monumento Histórico Arquitectónico Provincial incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley 10.419, al edificio de la EGB N° 11 Florentino Ameghino, sito en la calle 12 entre 67 y 68 de la ciudad de La Plata, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección J, Manzana 731, Parcela 16, Lotes 1 al 12.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.684. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).